| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes | | Código: GDO-F-02 | Radicado: **20265200092863** Fecha: 27-01-2026 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | **ACTA DE REUNIÓN** | Versión: 2 | |
| | | Página: 1 de 4 | |

| | | |
|---|---|---|
| **ASUNTO:** Fortalecimiento a AF en perspectiva pedagógica de la Gerencia Crea. | | **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Gerencia Crea. |
| **LUGAR:** Oficina de Gerencia Crea | **FECHA:** 26-01-2026 | **HORA:** 10:30 a.m. |

| **ASISTENTES** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA** | **CARGO** | **CORREO ELECTRÓNICO** | **TELÉFONOS** | **FIRMA** |
| María Fernanda Gómez Sánchez | Gerencia Crea | Contratista | maria.gomezsanchez@idartes.gov.co | 3008798222 | Firma Electrónica |
| Cristian Daniel Suárez Lozano | Gerencia Crea | Contratista | componentepedagogico.crea@idartes.gov.co | 3115376108 | Firma Electrónica |
| Se anexa listado de asistencia | | | | | |

**ORDEN DEL DIA**

1. Apertura y saludo.
2. Presentación de la perspectiva pedagógica
3. Ejercicio práctico de implementación didáctica.
4. Espacio de diálogo sobre aspectos administrativos en la contratación.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Inicio de la reunión a las 8:00 p.m.

1. Apertura y saludo.

   Se da apertura al espacio de fortalecimiento mediante un saludo general a cargo de la orientación pedagógica del Instituto Distrital de las Artes – Idartes y de la orientación responsable por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Se presenta el propósito del encuentro, enmarcado en el proceso de cualificación pedagógica de los y las artistas formadores vinculados al convenio interinstitucional para la atención de población adulta mayor.

   Se realiza la presentación de las personas asistentes, indicando nombre, área artística de vinculación y experiencia previa en procesos de atención a personas adultas mayores durante el año anterior, con el propósito de reconocer los recorridos, saberes y trayectorias presentes en el espacio.

2. Presentación de la perspectiva pedagógica de la Gerencia Crea

   Se desarrolla la presentación de la perspectiva pedagógica del Programa Crea, tomando como base el documento Entre hallazgos y derivas: Perspectivas pedagógicas del Programa Crea, resultado de un proceso colectivo de reflexión, diálogo y sistematización sostenido por el equipo pedagógico del Programa durante los últimos años. Se expone que dicha perspectiva surge de la búsqueda de elementos comunes entre las múltiples miradas, prácticas y apuestas pedagógicas presentes en las distintas líneas de atención y áreas artísticas, sin desconocer la diversidad de contextos, poblaciones y lenguajes que caracterizan al Programa.

   Se presenta la noción de ecosistema pedagógico como marco comprensivo de los procesos de formación artística, en el cual se articulan dimensiones conceptuales, metodológicas, relacionales y territoriales. Se profundiza en los elementos esenciales que sostienen dicho ecosistema, a saber: las premisas artísticas, las nociones transversales y los alcances de la formación artística.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.




Se exponen las premisas artísticas como soportes conceptuales y metodológicos que orientan la formación artística, entendida como una experiencia de lectura del mundo a través de los sentidos y de creación simbólica. Se señalan como premisas fundamentales la sensibilidad estética, la expresión simbólica, el conocimiento de las artes y el desarrollo de un pensamiento crítico y complejo, destacando su pertinencia para los procesos formativos con personas adultas mayores, en tanto reconocen la experiencia, la memoria y la trayectoria vital como fuentes de creación y reflexión.

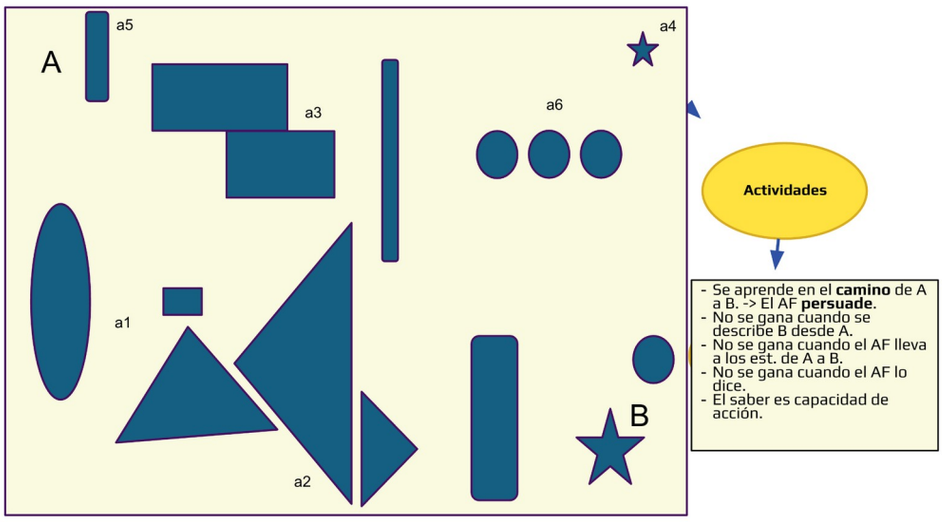
Se describen las nociones transversales —cuerpo, territorio, juego y creación— como conceptos polisémicos que amplían la comprensión social y cultural de las prácticas artísticas, permitiendo reconocer al sujeto en relación con su contexto, sus realidades y sus vínculos con otros y otras. Se subraya que estas nociones configuran ambientes pedagógicos sensibles y flexibles, acordes a las particularidades de la población atendida.

Se presentan los alcances de los procesos de formación artística como aquellos aspectos que se busca potenciar en las y los participantes, entre los que se destacan el reconocimiento de identidades y contextos, el habitar en colectivo y la apropiación de los lenguajes y prácticas artísticas, en coherencia con la perspectiva ecosistémica del Programa.

Se socializan los momentos del proceso formativo como un conjunto de acciones pedagógicas, artísticas y relacionales que se desarrollan de manera dinámica y en distintas temporalidades. Se explica que estos momentos —iniciar, encontrarse, trazar caminos, crear, compartir y volver sobre el proceso— son comunes a todas las áreas artísticas y líneas de atención, y responden a una intencionalidad pedagógica que prioriza la exploración, la pregunta, el error, la planeación, la construcción colectiva, la socialización y la reflexión.

Finalmente, se presentan los modos de hacer como formas de sentir, pensar y crear propias de las prácticas artísticas, tales como el laboratorio, el taller, el aprender-haciendo y el proyecto artístico colaborativo, resaltando su carácter flexible y adaptable según el contexto, los intereses del grupo, las condiciones del territorio y las decisiones pedagógicas del artista formador.


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.




3. Ejercicio práctico de implementación didáctica

   Se desarrolla un breve ejercicio práctico en grupos, orientado a la implementación de una secuencia didáctica a partir de un texto mediador, tomando como referencia el microcuento La oveja negra, de Augusto Monterroso. El ejercicio se plantea como una simulación de trabajo con un grupo hipotético de personas adultas mayores, con el propósito de reflexionar sobre las posibilidades pedagógicas del texto en relación con la lectura simbólica, la conversación, la creación y la construcción colectiva de sentido.

   Se propicia el análisis de las formas en que el texto mediador puede adaptarse a las características de la población, así como a los tiempos, intereses y capacidades del grupo, enfatizando el rol del artista formador en la mediación pedagógica y en la toma de decisiones didácticas que orientan el proceso formativo.

   ## La oveja negra

   [Minicuento - Texto completo.]

   Augusto Monterroso

   En un lejano país existió hace muchos años una Oveja negra. Fue fusilada.

   Un siglo después, el rebaño arrepentido le levantó una estatua ecuestre que quedó muy bien en el parque.

   Así, en lo sucesivo, cada vez que aparecían ovejas negras eran rápidamente pasadas por las armas para que las futuras generaciones de ovejas comunes y corrientes pudieran ejercitarse también en la escultura.

   FIN

4. Espacio de diálogo sobre aspectos administrativos en la contratación.

   Se habilita un espacio de diálogo para abordar inquietudes relacionadas con los procesos administrativos de contratación y pago, reconociendo que se trata de asuntos que se encuentran actualmente en revisión. Se informa que las orientaciones pedagógicas del Instituto Distrital de las Artes – Idartes y de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) se encargan de recoger, escalar y acompañar los casos particulares, con el fin de contribuir a la agilización de los trámites correspondientes.


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Asimismo, se socializa que desde las entidades se están gestionando estrategias de seguimiento al convenio, orientadas a garantizar su adecuada implementación y a evitar afectaciones a los y las contratistas vinculados a los procesos de formación.

La reunión concluye a las 1:00 p.m.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PLAZO / FECHA |
|---|---|---|
| Radicar el acta de la reunión en el sistema de gestión documental y enviar a los asistentes el documento radicado para la respectiva relación en los informes de pago. | Cristian Daniel Suárez Lozano | 27/01/2026 |

**Documento 20265200092863 firmado electrónicamente por:**

**CRISTIAN DANIEL SUAREZ LOZANO**, , Gerencia Crea, Fecha firma: 27-01-2026 23:13:15
Anexos: 1 folios

e729351fd894d4e38423d9b7ea98ebb0c0684dd842fff04a08dde941e4990a61
Codigo de Verificación CV: 73cce Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Código: GDO-F-03
Fecha: 03/05/2022
Versión: 4

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**ACTIVIDAD:** Fortalecimiento Perspectiva Pedagógica Crea - SDIS

**FECHA:** 26-01-2026

**HORA:** 10:34 am

**DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:** Gerencia Crea

**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Maria Fernada Gómez.

**LUGAR:** Mezzanine, Idartes.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA | TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista) | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Erika Rubio Parra | CC. | 52969354 | Gerencia Crea. | Contratista | erikarubiop@gmail.com | 3105749915 | |
| 2 | Ivan Campos | CC | 79625510 | Idartes-SDIS | Contratista | ivancampos1979@hotmail.com | 3158772726 | |
| 3 | JAVIER MAURICIO GAITAN | CC | 79884910 | IDARTES SDIS | CONTRATISTA | forester12@hotmail.com | 3115144245 | FORESTER |
| 4 | HEIDY MICHEL LOPEZ | C.C | 1023940010 | IDARTES-SDIS | Contratista | heidymichellopez@gmail.com | 3196998091 | MICHEL LOPEZ |
| 5 | Camilo Andrés Pineda | C.C | 1014188658 | IDARTES-SDIS | Contratista | Camilolmadres6@hotmail.com | 3187520472 | |
| 6 | Natalia Maria Parodi | C.C | 1057.582.920 | IDARTES-SDIS | Contratista | naticaparodi2@gmail.com | 3165007842 | Natalia Maria P. |
| 7 | OSCAR JULIÁN PRIETO | CC | 79853786 | IDARTES-SDIS | Contratista | osprieto@yahoo.es | 3143239741 | |
| 8 | Karen Sofia Triviño Canizales | C.C | 1000329816 | IDARTES-SDIS | Contratista | sofia.trivica@gmail.com | 3124741854 | |
| 9 | María José Hernández Ruiz | C.C | 1233696473 | IDARTES-SDIS | Contratista | mariajosedanza@gmail.com | 3173389142 | María José H. |
| 10 | Dayana Nepta Parra | C.C | 1020746772 | IDARTES SDIS | Contratista | dayneptap@gmail.com | 3222114670 | Dayana Nepta P. |
| 11 | Ivón Eliana Fonseca Pineda | CC | 1012443679 | IDARTES-SDIS | Contratista | ivonnelianafe@gmail.com | 3102187448 | |
| 12 | Carolina Mendoza Forero | CC | 52884522 | IDARTES-SDIS | Contratista | carolinamendoza.forero@gmail.com | 3134445789 | |
| 13 | Maria Paula Vargas Rodriguez | CC | 1233890172 | IDARTES-SDIS | Contratista | paulavargas1004@gmail.com | 3104278975 | |
| 14 | Daniel Suárez Rodriguez | CC | 1013644444 | IDARTES | Contratista | daniel.suarez@idartes.gov.co | 3134892962 | |
| 15 | Damián Beltrán Higuera | CC | 1087995028 | IDARTES | Contratista | damianbell@yahoo.com | 3205172842 | |
| 16 | Ibet Pinzón Gaitán | C.C. | 1024468877 | IDARTES | Contratista | ibetpinzon2005@gmail.com | 3112165732 | |
| 17 | Julian Camilo Briceño Sepúlveda | CC. | 1018428061 | IDARTES. | Contratista. | julianchmilograf@Gmail.com | 3193412858 | |
| 18 | Halberth R. Antia C | CC | 796[illegible]853 | IDARTES. | N | halberantia@gmail.com | 3003900640 | |
| 19 | REBECCA DE LA HOZ | CC | 1020795941 | IDARTES | | MARICIDELAHOZ2012@GMAIL.COM | 3123384323 | |
| 20 | MIRIAM NELLY REDONDO | CC | 51.957.343 | IDARTES-SDIS | Contratista | miriamnredondo@gmail.com | 3012915003 | |

**AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES), identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá. Con dirección electrónica https://www.idartes.gov.co/, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica: https://www.idartes.gov.co/es/node/14944, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación o su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Código: GDO-F-03
Fecha: 03/05/2022
Versión: 4

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Perspectiva Pedagógica Crea-SDIS
FECHA: 26-01-2026
HORA: 10:34 am
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Gerencia Crea
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: María Fernanda Gómez
LUGAR: Mezzanine, Idartes

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA | TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista) | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Clara Rocha Salguero | CC | 1016700872 | IDARTES. | Contratista | clatrar5@gmail.com | 3228499560 | |
| 2 | Alexandra Castañeda Niviayo | CC | 1015426775 | IDARTES | Contratista | ale.farmaceutica@gmail.com | 3144225317 | |
| 3 | Paola Lamprea Cardona | CC | 1015415346 | IDARTES-SDIS | Contratista | paola89.2@gmail.com | 3016894439 | |
| 4 | Carlos Alberto León Rodríguez | C.C | 80212915 | IDARTES | Contratista | carberleon@gmail.com | 3118135439 | |
| 5 | Miguel Angel Dominguez Cruz | CC | 73214934 | IDARTES | CONTRATISTA | dominguezmiguel2024@gmail.com | 3166496313 | |
| 6 | Lizbeth Morella Grijales Ruiz | CC | 1113644285 | IDARTES | CONTRATISTA | PRODUCCION.DCAVARTA@g. | 3235035154 | |
| 7 | Lania Alejandra Rivera Cabra | CC | 1077665025 | IDARTES | Contratista | Cabramus.coterap.a92@gmail.com | 3132931057 | |
| 8 | Ma Fernanda Gómez Sánchez | C.C | 1013603354 | IDARTES | Contratista | mafer1.gomezsanchez@idartes.gov.co | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | |

**AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) , identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá. Con dirección electrónica https://www.idartes.gov.co/, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica : https://www.idartes.gov.co/es/node/14944, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de información, – Administración de Sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Código GDO-F-03
Fecha 03/05/2022
Versión 4

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Perspectiva Pedagógica Crea - SDIS

FECHA: 26-01-2026

HORA: 10:34 am

DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Gerencia Crea.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: María Fernanda Gómez

LUGAR: Mezzanine, Idartes

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA | TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista) | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Juliet Paola Gonzalez CH. | C.C. | 52.930.914 | IDARTES | Contratista | paochavarro8@gmail.com | 3133652916 | |
| 2 | Andrés Silva Agudelo | C C | 1032454601 | IDARTES | Contratista | andysalsa534@gmail.com | 3138483819 | |
| 3 | Tatty Lorena Castillo | C.C | 1032489754 | Idartes | Contratista | nataly.cas9612@gmail.com | 3105903183 | |
| 4 | Gabriela M Montaña | CC | 1000492389 | Idartes | Contratista | gamontana@gmail.com | 3193242081 | |
| 5 | Ricardo Guzmán | C.C. | 80780731 | IDARTES | Contratista | Baquyoker@gmail.com | 3112278885 | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | |

**AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) , identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá. Con dirección electrónica https://www.idartes.gov.co/, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010. del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica : https://www.idartes.gov.co/es/node/14944, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerda que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente.